## MINUTA NÚMERO 8 \$EXAGÉ\$IMA CUARTA LEGI\$LATURA COMI\$IÓN DE DE\$ARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA \$EGUNDO AÑO DE EJERCICIO CON\$TITUCIONAL REUNIÓN CELEBRADA EL 2 DE OCTUBRE DE 2019

## PRESIDENCIA DEL DIPUTADO J. GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ

En el desahogo del tercer punto del orden del día se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: a) El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, el magistrado presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, el encargado del despacho del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso y el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato remiten contestación a la consulta de la iniciativa que adiciona y reforma diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; b) El secretario de Infraestructura, Conectividad y Movilidad comunica que los comentarios y opiniones de la secretaría a la iniciativa que adiciona y reforma diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato fueron enviados a la Coordinación General Jurídica, quien remitirá una opinión integrada. Se dictó acuerdo de enterados; c) El Rector General de la Universidad de Guanajuato comunica al secretario general de este Congreso, los nombres de los funcionarios que participarán en el grupo de trabajo que analizará la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo

Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados; d) El magistrado presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato comunica al secretario general de este Congreso, la conformidad con la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y la postura en relación al grupo de trabajo acordado para el análisis de la citada iniciativa. Se dictó acuerdo de enterados; e) El secretario general comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó autorizar a esta Comisión legislativa la celebración de un foro en el recinto legislativo y la integración del grupo de trabajo conforme al último acuerdo tomado. Se dictó acuerdo de enterados; f) El secretario general solicita al secretario de Gobierno ser el conducto para invitar a funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad; del Instituto de Infraestructura Física Educativa y de la Coordinación General Jurídica, a la reunión del grupo de trabajo de análisis de dos iniciativas. Y el secretario de Gobierno manifiesta que no tiene inconveniente en formular la invitación a los funcionarios de referencia. Se dictó acuerdo de enterados; g) El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado informa que por lo que respecta a los meses de mayo, junio y julio no se dieron movimientos, por lo que siguen vigentes los juicios reportados. Se dictó acuerdo de enterados; h) El secretario del ayuntamiento de Irapuato, remite copia de los oficios que envió a los regidores para solicitarles la revisión de las iniciativas: formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; que adiciona un segundo párrafo al artículo trescientos dieciocho del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y un artículo diecinueve bis a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y que adiciona y reforma diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y, en caso de tener comentarios, remitirlos al Congreso. Se dictó acuerdo de enterados; i) Los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort, Coroneo, Cortazar y Salamanca envían contestación a la

consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; j) Los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort y Salamanca remiten contestación a la consulta de la iniciativa de adición de un segundo párrafo al artículo trescientos dieciocho del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y un artículo diecinueve bis a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y se informa que en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número ciento cincuenta y tres, tercera parte, de fecha uno de agosto de dos mil diecinueve, se publicó el decreto número ochenta y nueve, relativo a la adición al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato; e k) Los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort, Coroneo, Doctor Mora, Irapuato, Jaral del Progreso, Moroleón, Romita, Salamanca, San José Iturbide, Santa Catarina y Uriangato, así como la encargada de despacho de la Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia de León, envían respuesta a la consulta de la iniciativa que adiciona y reforma diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta. - - - - - - - - -

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se dio cuenta con la iniciativa formulada por la diputada Vanessa Sánchez Cordero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar un artículo once bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo ocho de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y reformar el inciso u de la fracción primera del artículo setenta y seis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Por unanimidad, previa dispensa de la lectura del proyecto de metodología circulado por la secretaría técnica, se tomaron los siguientes acuerdos para el para el estudio y dictamen de la iniciativa: a) Remitir la iniciativa a los ayuntamientos a efecto de recabar su opinión, dada la incidencia en la competencia municipal, en términos del artículo cincuenta y seis de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Fecha límite para la recepción de la opinión: veinticinco de octubre de dos mil diecinueve; b) Remitir la iniciativa a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, al Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato y a la Coordinación General Jurídica, para

recabar su opinión. Fecha límite para la recepción de la opinión: veinticinco de octubre de dos mil diecinueve; c) Remitir la iniciativa a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Guanajuato, para recabar su opinión. Fecha límite para la recepción de la opinión: veinticinco de octubre de dos mil diecinueve; d) Enviar la iniciativa por correo electrónico a las diputadas y a los diputados de la Legislatura, para su análisis y comentarios. Fecha límite para la recepción de comentarios: veinticinco de octubre de dos mil diecinueve; e) Solicitar por oficio al Instituto de Investigaciones Legislativas opinión de la iniciativa. La cual deberá ser entregada el veinticinco de octubre de dos mil diecinueve a esta Comisión, por conducto de la secretaría técnica; f) Subir la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. La cual estará disponible hasta el veinticinco de octubre de dos mil diecinueve. Acumular el estudio y dictamen de la iniciativa, con la formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y la suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto adicionar y reformar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, para desahogar las siguientes acciones acordadas y autorizadas: g) Celebración de un foro de consulta, conforme a la anuencia otorgada por la Junta de Gobierno y Coordinación Política; h) Elaborar, por parte de la secretaría técnica, un comparativo de las iniciativas y las aportaciones recibidas, tanto en el proceso de consulta, como en el foro; i) Integrar un grupo de trabajo para analizar las iniciativas y las aportaciones recibidas. Al que se invite a funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato y de la Coordinación General Jurídica; j) Acuerdos para la elaboración del dictamen; e k) Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. Se instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión. - - - - - - - -

En el desahogo del sexto punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, se aprobaron en los mismos términos la convocatoria, la mecánica y el programa del foro de consulta de las iniciativas: formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; suscrita por diputadas y diputados

integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar y reformar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y presentada por la diputada Vanessa Sánchez Cordero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar un artículo once bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo ocho de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y reformar el inciso u de la fracción primera del artículo setenta y seis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Se hicieron las siguientes precisiones: el foro se celebrará el veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, a las doce horas, en el Recinto legislativo; las ponencias se entregaran a más tardar el lunes veintiocho de octubre, a las dieciséis horas; las intervenciones de los ponentes serán hasta por siete minutos; y la diputada y los diputados tendrán las siguientes intervenciones: mensaje de bienvenida a cargo del diputado J. Guadalupe Vera Hernández; mensaje inaugural por parte de la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno; presentación del objetivo del foro y explicación de la mecánica de éste, a cargo del diputado Juan Antonio Acosta Cano; moderación por parte del diputado Miguel Ángel Salim Alle; y agradecimiento y clausura a cargo del diputado Israel Cabrera Barrón. La presidencia indicó que se comunicaría el acuerdo aprobado a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para su conocimiento y para que se instruya a las distintas áreas del Congreso a prestar apoyo a esta Comisión en la realización del foro. Asimismo, para que a través de las áreas de comunicación social y de eventos y 

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron intervenciones.

J. GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ Diputado presidente JUAN ANTONIO ACOSTA CANO Diputado secretario